



**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**

El suscrito **Lic. Salvador Ruíz Ayala**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

-----**CERTIFICO:**-----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **05 de agosto del 2021**, estando presentes **17 (diecisiete) integrantes del pleno**, en forma económica fueron emitidos **17 (diecisiete) votos a favor**, por lo que en unanimidad fue aprobado por mayoría simple el turno a comisión presentado por el Regidor **José Luis Figueroa Meza**, bajo el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 1774/2021/TC**-----

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza, para su estudio, análisis y dictaminación, turnar a la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, como convocante, y a la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, como coadyuvante, la presente iniciativa que tiene por objeto el **Fortalecimiento y equipamiento del Departamento de Mantenimiento de Escuelas** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.-----

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 05 de agosto del 2021.
A T E N T A M E N T E**



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TLAQUEPAQUE
JALISCO

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PRESENTES:**

El que suscribe Regidor Jose Luis Figueroa Meza, integrante de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73 fracción I y II, así como 86 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 37 fracción II, Artículo 40 fracción II, 41 fracción II, 42 fracción VI y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito presentar a este cuerpo edilicio la siguiente:

INICIATIVA DE TURNO A COMISIÓN

La cual tiene por objeto se apruebe y autorice turnar a la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN como Convocante, y a la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO como Coadyuvante, el presente proyecto que tiene por objeto el **Fortalecimiento y equipamiento del Departamento de Mantenimiento de Escuelas** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El impacto que ha ocasionado la pandemia de COVID-19 en múltiples ámbitos, ha dañado también en gran medida la infraestructura de los planteles educativos en el municipio.

Con datos que nos ofrece la Jefatura de Mantenimiento de escuelas nos percatamos de un gran nivel de abandono de los planteles escolares, dicho abandono arroja crecimiento desmedido de árboles, así como de maleza; las estructuras de los edificios escolares sufrieron de la agresión del medio ambiente como inundaciones.

La carencia de mantenimiento por parte de los directivos de la escuela como por parte de los padres de familia arroja como resultado daños en las estructuras; con el Programa 2x1 por la Educación han sido beneficiadas una gran parte de las escuelas, en las que sí han solventado los gastos para hacer mejoras en los planteles, sin embargo no todas las escuelas lograron ser beneficiadas ya que se carece de recurso para la inversión, ya sea por la poca respuesta de los padres o porque se encuentran en zonas muy vulnerables.

Es entonces que el departamento adquiere un reto mayúsculo al responder activamente a las necesidades de estas escuelas, es por ello el interés de que el departamento se encuentre equipado de manera adecuada para el desafío que enfrenta.

Garantizar un regreso a clases con aulas y espacios dignos garantiza tanto el derecho a la salud como el derecho a la educación.

En sesión de la Comisión Edilicia de Educación celebrada el 24 de junio del año en curso se solicitó al Jefe del Mantenimiento de Escuelas un informe de dicha dependencia y es entonces que se presentaron las actividades que realizaron, La jefatura de Mantenimiento de escuelas ha tenido una ardua labor en su área, las condiciones en las que se encuentran los planteles debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 han ocasionado el abandono de los mismos, destacándose el crecimiento de maleza y árboles. Pese al poco personal con el que cuentan, han realizado la poda, albañilería, retiro de escombros o maleza en 16 planteles de preescolar, 12 primarias y 6 secundarias, así como también a la Academia Municipal, dando como resultado 20,074 alumnos beneficiados.

La comisión considera de suma importancia dar el apoyo que se requiera en la jefatura para que se continúen estas labores tan imprescindibles y los menores de Tlaquepaque reciban un plantel digno y seguro.

Por tal motivo se envió oficio electrónico con número de documento 13531 del 21 de julio del presente año, solicitando a la dependencia de Mantenimiento de Escuelas los requerimientos necesarios para el cumplimiento más eficiente de su labor.

Con respuesta de parte del Jefe de dicha dependencia, los requerimientos necesarios para una atención más amplia para las escuelas del municipio son:

Cantidad	Requerimientos/características
12	Personal Operativo, para pintura, albañilería, fontanería, electricidad, jardinería.
1	Vehículo 3 toneladas, preferencia volteo, por el tipo de materiales que se transporta.
1	Vehículo doble rodado de redilas para traslado de personal y materiales como material orgánico, ramas, cacharros que se desechan de los planteles educativos.
5	Palas cuadradas cabo largo.
3	Palas carbonera.
5	Palas de piqueta.
5	Picos talaches.

3	Barras de 2 metros.
10	Extensiones para pintar de 3 metros.
4	Escaleras de tijera de 12 peldaños reforzadas para la poda estética del arbolado de los planteles educativos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. – Propongo se apruebe y autorice, para su estudio, Análisis y Dictaminación, turnar a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, como Convocante, y a la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, como Coadyuvante, la presente iniciativa que tiene por objeto el **Fortalecimiento y equipamiento del Departamento de Mantenimiento de Escuelas** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Agosto 2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
2018 - 2021
SALA DE REGIDORES

L.C.P. Jose Luis Figueroa Meza.
Regidor del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque